

**MINUTA, 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con seis minutos del día cuatro de octubre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Asimismo asistieron como invitados, el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral Delia Guadalupe del Toro López, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos Jaime Alfredo González Amaro y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales José Jacinto Díaz Careaga.

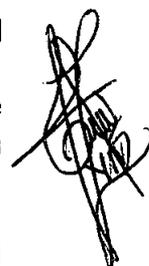
Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo Julio-Septiembre de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo Julio-Septiembre de 2012.
3. Presentación del Informe de avance de la capacitación que se desarrolla en las direcciones distritales, en el marco del Plan anual de estudios 2012 para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de contenido del material informativo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.
5. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre las propuestas de aplicación de la papeleta virtual para PC (Computadora Personal) y Smartphone (teléfono inteligente), que serán utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en noviembre de 2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recomendó modificar la redacción del punto cinco del Orden del Día para quedar de la siguiente manera: "Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de aplicación en formato electrónico de la papeleta virtual de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo aprobada mediante ACU-841-12 por el Consejero General".

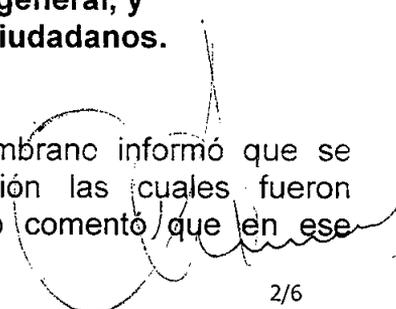


Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la observación presentada por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo Julio-Septiembre de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes:**
  - a) Participación Ciudadana;
  - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
  - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
  - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.



El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de la Presidencia de la Comisión las cuales fueron incorporadas en la última versión del documento. Asimismo comentó que en ese



momento se distribuía a los integrantes de la Comisión una precisión del informe de Participación Ciudadana, pues se reportaron cuatro solicitudes realizadas por integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en proceso; sin embargo, dichas solicitudes ya fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez solicitó homologar los formatos de los informes y tener cuidado en su elaboración ya que en algún caso se hace referencia a fechas de otro trimestre.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/61-11<sup>a</sup>.Ext./2012.** Se aprueban los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al periodo Julio-Septiembre de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación; educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Lo anterior, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

## **2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo Julio-Septiembre de 2012.**

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de forma de la Presidencia de la Comisión la cuales ya fueron incorporadas en la última versión del documento.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/62-11<sup>a</sup>.Ext./2012.** Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo Julio-Septiembre de 2012, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**3. Presentación del Informe de avance de la capacitación que se desarrolla en las direcciones distritales, en el marco del Plan anual de estudios 2012 para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.**

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano comentó que el informe que se presentó en cumplimiento a lo solicitado en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 21 de septiembre del año en curso. En el mismo se detallan los resultados preliminares, tanto de aspectos cuantitativos como cualitativos, del proceso de seguimiento de la capacitación que han llevado a cabo las 40 direcciones distritales, en el periodo del 30 de julio al 26 de septiembre. Asimismo, precisó que las listas de asistencia que se anexan fueron integradas únicamente con el nombre de los participantes previo cotejo con los originales que obran en los expedientes de las direcciones distritales, con la finalidad de proteger los datos personales contenidos.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez entregó observaciones de forma al informe y solicitó agregar la información del medio utilizado para invitar a las Organizaciones Ciudadanas al curso de capacitación en línea que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal.



Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

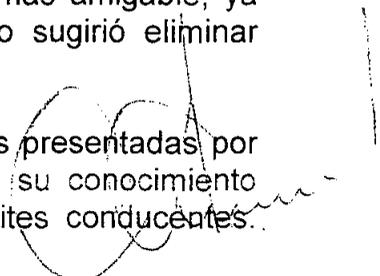
**4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de contenido del material informativo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó respecto a Publimetro, ya que es una empresa que reparte información en zonas de poder adquisitivo alto, por lo que recomendó que en la estrategia de difusión se contemplara cubrir todas las zonas del Distrito Federal, con la finalidad de llegar a la ciudadanía en general. Asimismo entregó observaciones al documento.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez recomendó que el material informativo sea didáctico y visualmente más amigable, ya que es un documento que va dirigido a los ciudadanos, asimismo sugirió eliminar algunos textos que eran reiterativos.



Finalmente, solicitó que una vez que se incorporen las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, se haga de su conocimiento dicho documento para su revisión antes de continuar con los trámites conducentes. Agregó, que entregaría observaciones al material informativo.



El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano precisó que con relación a la distribución de veinte mil ejemplares que se realizará entre las direcciones distritales, ésta se realizaría de manera previa a las fechas propuestas de distribución de la empresa en los lugares de mayor afluencia, para que las direcciones distritales los distribuyan durante el perifoneo.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez aclaró que la Comisión de Participación Ciudadana no propone a la empresa encargada de la producción de los ejemplares, ya que es una atribución del área requirenté.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó que el documento contiene mucha información y la finalidad es que el ciudadano lo lea, por lo que recomendó que fuera clara, concreta y ágil su lectura.

Recomendó cuidar los documentos que se presentan a la Comisión de Participación Ciudadana.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/63-11ª.Ext./2012.** Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de contenido que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre el material informativo para la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, así como instruir a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana incorporar las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano y hacer de su conocimiento la versión final antes de continuar con los trámites administrativos conducentes para su producción.



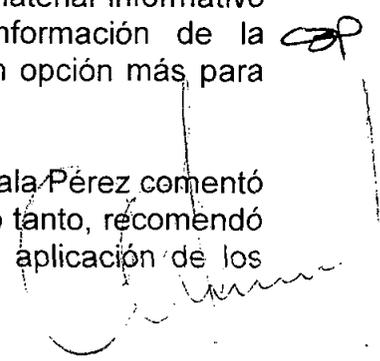
**5. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de aplicación en formato electrónico de la papeleta virtual de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo aprobada mediante ACU-841-12 por el Consejero General.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano entregó observaciones a las aplicaciones de formatos con la finalidad de homologar la versión de Smartphone y el de computadora.

Por otra parte, recomendó incluir en la propuesta de contenido del material informativo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo información de la implementación del uso de los Smartphone en virtud de que será un opción más para que la ciudadanía pueda emitir su opinión.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que no todos los Smartphone tienen las mismas características, por lo tanto, recomendó conservar los elementos aprobados por el Consejo General para la aplicación de los diferentes teléfonos inteligentes.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:



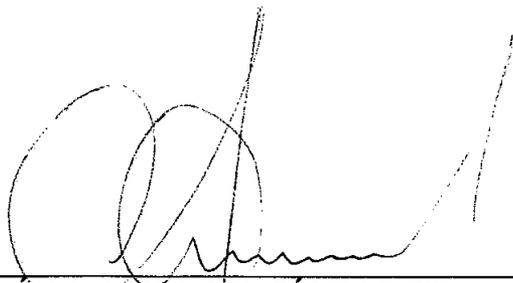
**Acuerdo CPPC/64-11<sup>a</sup>.Ext./2012.** Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de aplicaciones en formato electrónico de la papeleta virtual de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo aprobada mediante ACU-841-12 por el Consejo General, en el entendido de que deberán conservarse los elementos contenidos en la papeleta virtual.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y un minutos del jueves cuatro de octubre de dos mil doce, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



---

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**  
Presidente de la Comisión de Participación  
Ciudadana



---

**ANGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana